



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, / de noviembre de 2005.-

RESOLUCION N° 856 /2005.

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Sara Matilde de la Peña y del Sr. Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Sara Matilde de la Peña, actual Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 18, solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, en razón de haber sido propuesta como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Félix Baldomar.

Que, por otra parte, mediante nota de fecha 31 de octubre del año en curso, el Dr. Baldomar, recientemente designado Consejero en representación del estamento de los jueces, solicita la designación de la Dra. Sara Matilde de la Peña como Secretaria Letrada de la Unidad Consejero a su cargo.

Que, asimismo, también solicita la designación del Sr. Roberto Manuel Guinney y de la Srta. Gabriela Laura Nieves, como Asesores en su planta de gabinete, en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura (Res. N° 504/05), ambos con categoría 19.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar, a partir del día de la fecha y mientras ejerza esas funciones, licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, en los términos del art. 85 del Reglamento Interno (Res. N° 504/05), a la Dra. SARA MATILDE DE LA PEÑA, actual Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 18.

Artículo 2°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. SARA MATILDE DE LA PEÑA, DNI 14.635.425, como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día de la fecha.

Artículo 3°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. ROBERTO MANUEL GUINNEY, DNI 30.591.486, como Asesor en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno (Res. N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día de la fecha, con categoría 19.

///1.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

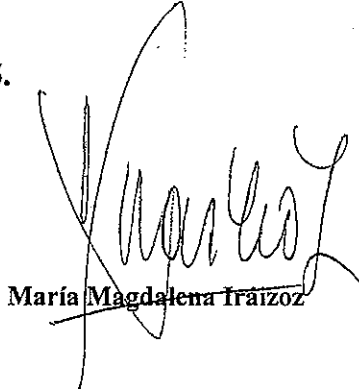
///2. RES. N° /2005.

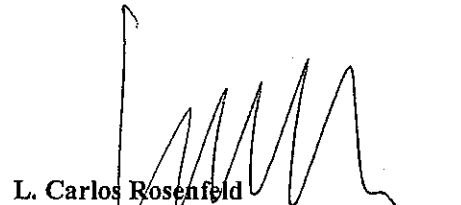
Artículo 4°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Srta. GABRIELA LAURA NIEVES, DNI 27.593.120, como Asesora en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno (Res. N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día de la fecha, con categoría 19.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

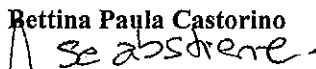
RESOLUCIÓN N° 856/2005.

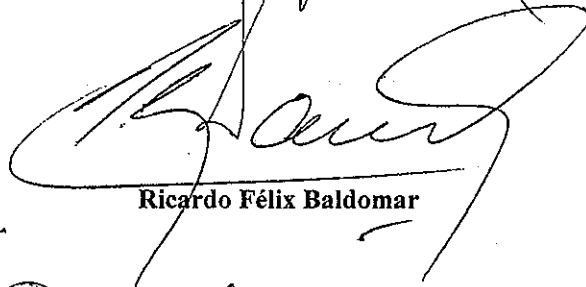
  
Carla Cavaliere

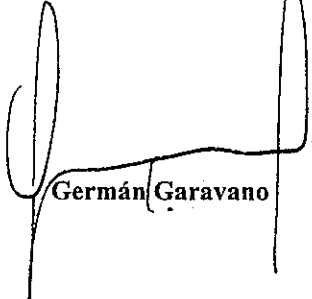
  
María Magdalena Traizoz

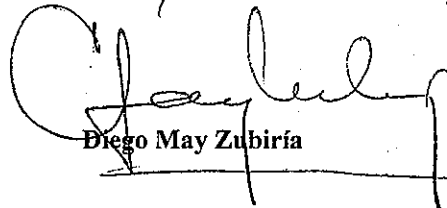
  
L. Carlos Rosenfeld

  
Juan Sebastián De Stefano

  
Bettina Paula Castorino  
*se absente.*

  
Ricardo Félix Baldomar

  
Germán Garavano

  
Diego May Zubiria